



DECRETO Nº 0730/25
San Martín de los Andes, 05 MAR 2025

VISTO:

El EX-2025-00003417- -MUNIANDES-AMES#SG y:

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Decreto Nº 499 de fecha 14/02/2025, se efectuó el llamado a Licitación Privada Nº 02 /2025 con fecha de apertura de sobres propuestas el día 28 de febrero de 2025, el cual se realizó en tiempo y forma.

Que, del acta de apertura de sobres efectuada se constata la presentación de un sobre oferta correspondiente a González Mariano Javier CUIT Nº 20-26392519-0.

Que, con fecha 14 de febrero de 2025, la Comisión de Análisis de Ofertas y Pre adjudicación procedió a evaluar la propuesta constatando que presenta la totalidad de lo requerido en el pliego licitatorio

Que, el Director de Informática Sr. Pablo Arrue determina que los productos ofrecidos cumplen con los requisitos técnicos solicitados en el presente pliego licitatorio.

Que, por todo lo antes expuesto y teniendo en cuenta los intereses Municipales esta Comisión SUGIERE:

- ✓ **1º ADJUDICAR LA LICITACION PRIVADA Nº 02/2025**, que se relaciona con la adquisición de **"EQUIPOS INFORMATICOS"**, con destino a distintas dependencias Municipales, a la firma González Mariano Javier CUIT Nº 20-26392519-0, por un monto total de **\$ 59.570.320,00.- (pesos cincuenta y nueve millones quinientos setenta mil trescientos veinte con 00/100.-)**

Que, se cuenta con los fondos suficientes para afrontar los gastos que ocasione la adquisición mencionada precedentemente.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: ADJUDICAR a la firma González Mariano Javier CUIT Nº 20-26392519-0 la Licitación Privada Nº 02/2025 y que se relaciona con la **"Adquisición de equipos informáticos"**, por un monto total de pesos **\$ 59.570.320,00.- (pesos cincuenta y nueve millones quinientos setenta mil trescientos veinte con 00/100.-)**

ARTICULO 2º: El gasto que demande la presente Licitación Privada será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MPyC Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes

Dr. Carlos Saleniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes